

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 217

LEGISLADORES

Nº **356**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

DICTAMEN DE COMISION / ES Nº 1 EN MAYORIA

EXTRACTO

S/ASUNTO

Nº 002/07 (REP. NOTA Nº 427/07 ADJUNTANDO D.T.O. PCIAL Nº 4714/06, QUE

RATIFICA CONVENIO Nº 1623, REF. AL SUBPROGRAMA DE ENCUESTA NACIONAL

DE ECONOMIA, SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Y CENSOS (INDEC) ACONSEJANDO SU APROBACION

Entró en la Sesión de:

18 SET. 2008

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº

0



356/08

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S/ Asunto 002/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Ampliados

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el convenio registrado bajo N° 11623 referente al Subprograma de Encuesta Nacional de Económica, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), celebrado el 3 de noviembre de 2006, ratificado por Decreto provincial N° 4714/06.

die

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 1

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

02 SEP 2008

MESA DE ENTRADA
Nº 356 H.S. FIRMA

S/ Asunto 002/07

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1

EN MAYORÍA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto 002/07, P.E.P. Nota 427 adjuntando decreto Provincial N° 4714 que ratifica Convenio N° 11623 referente al Subprograma de Encuesta Nacional de Económica, suscripto con el Instituto Nacional de Estadística y Censos y, en mayoría, por la razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

SALA DE COMISIÓN 26 agosto de 2008

(Handwritten signatures)

Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 1

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S/ Asunto 002/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo.1º.- Aprobar en todos sus términos el convenio registrado bajo N° 11623 referente, al Subprograma de Encuesta Nacional ~~de~~ Económica, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego , Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), celebrado el 3 de noviembre de 2006, ratificado por Decreto provincial N° 4714/06.

debe

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 1

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



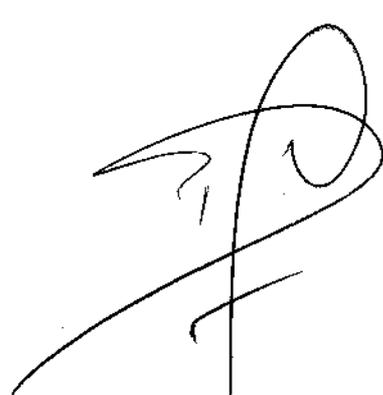
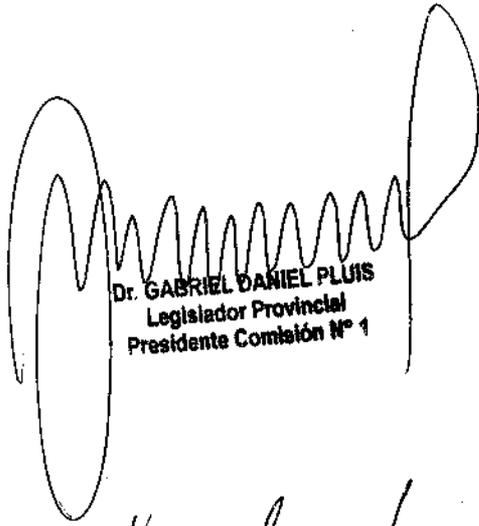
S/ Asunto 002/07

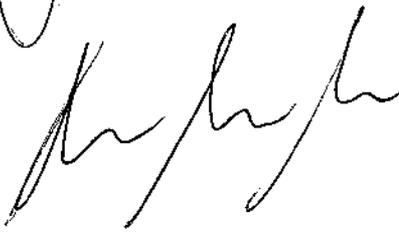
FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Los fundamentos de este proyecto serán expuesto en
Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN 26 de Agosto 2008



Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión N° 1

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

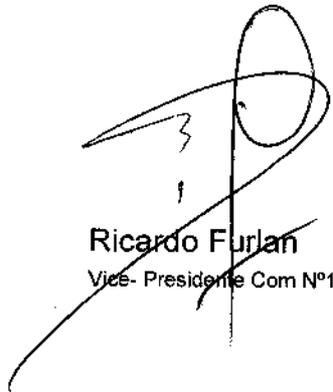


S/ Asunto 002 /07

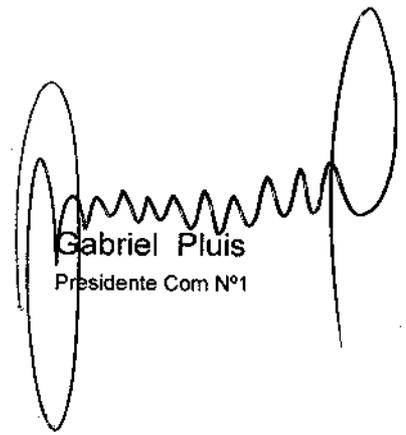
Listado de Firmante de la Comisión N° 1



Frate Roberto
Secretario Com N° 1



Ricardo Furlan
Vice- Presidente Com N°1

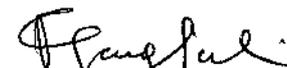


Gabriel Pluis
Presidente Com N°1

Ana Lia Collavino
Vocal

Damian Loffler
Vocal

Manuel Rimbault
Vocal



Veronica De Maria
Vocal



Elida Deheza
Vocal



Fabio Marinello
Vocal

Adrian Fernandez
Vocal

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”